

CURSO ARBITRAJE DE TITULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN HASTA NIVEL NACIONAL B

El motivo del presente es para comunicarles que el próximo **25 de abril de 2026** tendrá lugar en **Málaga** la primera fase de un curso de titulación y actualización de arbitraje hasta Nacional B, correspondiente a la zona oriental.

Los interesados deberán dirigirse a sus delegaciones provinciales para formalizar las inscripciones antes de acabar el 22 de abril de 2026. Se recuerda que no se admitirán inscripciones posteriores a la fecha límite, ni en el mismo curso.

Las titulaciones y actualizaciones **tienen dos modalidades separadas (kata y kumite)**, por lo que podría darse el caso de ser apto en sólo una de las dos. Se deja claro que NO se convocará oficialmente a ningún árbitro que no tenga ambas. Se aclara también que tienen una duración de dos años, que cumplen con la fecha de la convocatoria.

Los aspirantes a titular deben hacer el curso completo en las dos jornadas del programa previsto; en ellas se harán los exámenes teóricos y prácticos para titular.

Los aspirantes a actualizar (dentro del tiempo) tendrán también que hacer el curso en las dos jornadas del programa previsto; en ellas se harán los exámenes teóricos, pero estarán exentos de los exámenes prácticos, aunque sí harán las prácticas.

Aquellos aspirantes para actualizar que lleven más de tres años sin hacer un curso tienen que hacerlo completo, incluyendo todos los exámenes.

Todos los aspirantes, tanto para actualizar como para titular, deberán ir debidamente uniformados (traje oficial, corbata, zapatillas, silbato...). A todo aquel que vaya a titular para Regional se le hará entrega de la corbata oficial FAK en el momento del pago del curso, o durante el mismo.

Los aspirantes que opten a titular o actualizar deberán llevar bien preparados katas superiores de su propio estilo y de algún otro estilo con idea de poder exponerlos con claridad cuando se les pida. El número de katas preparados será, respectivamente: Provincial (2+0), Regional (2+1) y Nacional B (2+2). En todos los casos deberán conocer: características, puntos de dificultad, variantes, errores frecuentes y otros detalles de interés, desarrollándolos en base a los criterios de valoración del reglamento actual (2026). No se va a pedir ningún trabajo online sobre los katas, pero sí se va a evaluar de alguna manera el adecuado conocimiento de los katas preparados.

MUY IMPORTANTE: se deben llevar los reglamentos en vigor desde enero'26 o versiones más actualizadas (Oficial de Competición y sus Anexos de Categorías Inferiores) **bien aprendidos** con idea de aclarar dudas, pues el tiempo que se le va a dedicar en las sesiones teóricas del curso no permite una lectura completa y pormenorizada de él. Los reglamentos se pueden descargar en la página web de la FAK (www.fankarate.com/disciplina/karate/arbitraje) o en la de la RFEK (www.rfek.es). Igualmente habría que tener un **desenvolvimiento básico en la parte práctica**.

Para permitir esa "base mínima" necesaria para afrontar con cierta garantía un cursillo FAK, se establece la siguiente recomendación:

Todas las delegaciones deberían formar a sus árbitros que aspiren a titular por primera vez (también estaría bien para los que aspiran a mejorar su titulación o actualizar), y ello podría hacerse de dos modos elegibles:

- 1. Un cursillo de formación para árbitros promesas**, que incluso permita una titulación otorgada por su delegación (no oficial FAK). Es un procedimiento que ya tienen articulado algunas delegaciones, auspiciado por el departamento de arbitraje de la FAK, y que sigue estas líneas básicas:

Objetivo:

- Fomentar el interés y la motivación por el mundo arbitral.
- Coger práctica para que den el salto a las titulaciones oficiales de la FAK.
- Cubrir campeonatos de base (promesas, provincial, juegos municipales...).

Condiciones:

- Edad mayor de 16 años.
- Tener licencia en vigor.
- Cinturón negro 1º DAN.
- Pasar prueba teórica y práctica de la delegación.

Seguimiento:

- Serán siempre evaluados y ayudados en cada torneo por la comisión de arbitraje de la delegación.

Atribuciones:

- Poder arbitrar torneos provinciales de carácter menor, como campeonatos promesas, ligas provinciales, juegos municipales, torneos de clubs que lo soliciten...

Derechos:

- Cobro de las retribuciones por arbitrajes que marque su delegación.
- Consideración de la condición cumplida de curso previo antes de los cursillos oficiales FAK.

Obligaciones:

- Presentarse antes de dos años a un cursillo oficial FAK para la obtención de la titulación provincial o regional. Si esta obligación no se cumpliese, no se consideraría la condición cumplida de curso previo antes de los cursillos oficiales FAK cuando posteriormente se presente.

- 2. Un encuentro de formación**, que no conllevaría titulación de su delegación, pero que podría valer como condición necesaria para participar en un cursillo oficial FAK. Tendría menor envergadura, pudiendo valer una reunión de una mañana o una tarde para hablar de teoría y hacer algo de prácticas.

En cualquier caso, los cursillos o encuentros serían dirigidos por los jefes provinciales, habría tolerancia con la indumentaria del aspirante, y se elaborará un informe de los asistentes en el que se valore su participación y aprovechamiento. Todo ello antes del cursillo oficial FAK al que le afecte.

REQUISITOS JUEZ ANOTADOR-CRONOMETRADOR (TITULACIÓN FAK)

- SER MARRÓN
- TENER 16 AÑOS
- FOTOCOPIA D.N.I.
- FOTOCOPIA CARNÉ DE GRADOS
- LICENCIA 2026
- RELLENAR HOJA DE INSCRIPCIÓN

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A NIVEL PROVINCIAL (TITULACIÓN FAK)

- SER C.N.
- TENER 16 AÑOS
- FOTOCOPIA D.N.I.
- FOTOCOPIA CARNÉ DE GRADOS
- LICENCIA 2026
- RELLENAR HOJA DE INSCRIPCIÓN

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A NIVEL REGIONAL

- SER C.N. 1º DAN
- TENER 18 AÑOS
- FOTOCOPIA D.N.I.
- FOTOCOPIA CARNÉ DE GRADOS
- LICENCIA 2026
- RELLENAR HOJA DE INSCRIPCIÓN

REQUISITOS ASPIRANTES A NIVEL NACIONAL B

- SER C.N. 2º DAN
- TENER 20 AÑOS
- LLEVAR AL MENOS UN AÑO DE ÁRBITRO REGIONAL Y **ESTAR ACTUALIZADO**
- HABER ARBITRADO 3 CAMPEONATOS OFICIALES
- FOTOCOPIA D.N.I.
- FOTOCOPIA CARNÉ DE GRADOS
- LICENCIA 2026
- RELLENAR HOJA DE INSCRIPCIÓN

OBSERVACIONES: LOS JUECES ANOTADORES-CRONOMETRADORES Y LOS ÁRBITROS PROVINCIALES PARTICIPARÁN EN SUS CAMPEONATOS PROVINCIALES, YA QUE PARA PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA EL REQUISITO MÍNIMO ES SER REGIONAL. EXCEPCIONALMENTE, PODRÍAN SER CONVOCADOS ÁRBITROS PROVINCIALES, PERO NO JUECES ANOTADORES-CRONOMETRADORES.

HORARIO Y LUGAR CURSO ARBITRAJE

Se realizará en dos jornadas, obligatorias para todos los cursillistas.

JORNADA 1/2: Sábado 25 de abril de 2026, a partir de las 09:30

**Colegio San José FLACE
C/ Virgen de las Flores, 23
29007 – Málaga**

- 09:30-11:30: Presentación del curso
 - Aclaraciones del reglamento (kumite)
 - Resolución de dudas
 - Visualización de situaciones
- 11:30-12:00: Descanso
- 12:00-14:00: Continuación del curso
 - Aclaraciones del reglamento (kumite)
 - Resolución de dudas
 - Visualización de situaciones

**Colegio San José FLACE
C/ Virgen de las Flores, 23
29007 – Málaga)**

- 16:00-18:00: Continuación del curso
 - Aclaraciones del reglamento (kata)
 - Resolución de dudas
 - Visualización de situaciones
- 18:00-18:15: Descanso
- 18:15-19:30: Continuación del curso
 - Aclaraciones del reglamento (categorías inferiores)
 - Resolución de dudas
 - Visualización de situaciones

HORARIO ORIENTATIVO

JORNADA 2/2: A concretar con las delegaciones interesadas

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXX - XXXXXX

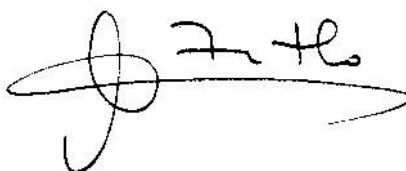
- 9:30-11:15: Kata
 - Prácticas
 - Examen práctico
- 11:15-11:30: Descanso
- 11:30-14:00: Kumite
 - Prácticas
 - Examen práctico

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXX - XXXXXX

- 16:00-18:00: Continuación del curso
 - Aclaraciones del reglamento
 - Resolución de dudas
 - Visualización de situaciones
- 18:00-18:15: Descanso
- 18:15-19:30: Exámenes teóricos

HORARIO ORIENTATIVO

Málaga, 20 de marzo de 2026



Francisco Javier Herrera Luque
Director de Arbitraje F.A.K.

DEPARTAMENTO ANDALUZ DE ARBITRAJE

INSCRIPCIÓN PARA CURSO ARBITRAJE HASTA JUEZ NACIONAL B

Primera fase en Málaga, 25 de abril de 2026

Nº LICENCIA_____ GRADO_____ ESTILO_____

APELLIDOS_____

NOMBRE_____ DNI_____

DOMICILIO_____

C.P._____ CIUDAD_____ PROVINCIA_____

DELEGACIÓN PROVINCIAL _____ CLUB_____

FECHA DE NACIMIENTO_____

TELÉFONOS_____ E-MAIL_____

El nombre del árbitro y fecha de obtención de la titulación podría aparecer públicamente en distintos sitios que la FAK y sus delegaciones tiene en la Web. En caso de disconformidad se ruega que sea comunicado a la FAK.

DESEA INSCRIBIRSE PARA: (marcar la "X" que corresponda)

	NORMAL				REPETIDOR*			
	KUMITE		KATA		KUMITE		KATA	
TITULACIÓN NIVEL NACIONAL B	100 €	X	100 €	X	60 €	X	60 €	X
ACTUALIZACIÓN NIVEL NACIONAL B	50 €	X	50 €	X	30 €	X	30 €	X
TITULACIÓN NIVEL REGIONAL**	50 €	X	50 €	X	30 €	X	30 €	X
ACTUALIZACIÓN NIVEL REGIONAL	25 €	X	25 €	X	15 €	X	15 €	X
TITULACIÓN NIVEL PROVINCIAL	25 €	X	25 €	X	15 €	X	15 €	X
TITULACIÓN JUEZ ANOTADOR/CRONOMETRADOR	10€		X		6€		X	
OYENTE (uniformado)	10€		X		-			

* El repetidor debe presentarse en el período de un año desde la fecha del cursillo en que fue declarado NO APTO para tener derecho al precio bonificado.

** Los árbitros provinciales pagarán la mitad de la cuota cuando aspiren a regional, siempre que hagan el curso estando actualizados.

_____ a _____ de _____ de 2026

Atención: enviar a la delegación junto con comprobante de ingreso